



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

**Resolución H. Consejo Superior**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00344086-UNC-ME#FCQ

---

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su NO-2023-00343992-UNC-DEC#FCQ de orden 2, referida a la modificación del Anexo I de la RHCS-2021-209-E-UNC-REC (Plan Quinquenal de Obras UNC), actualizando el proyecto de la obra correspondiente a la citada Facultad, "Ampliación Edificio Ciencias I", con el que obra en orden 4;

Teniendo en consideración lo informado por la Secretaría de Planeamiento Físico en los órdenes 9, 10 y 11 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Químicas en su NO-2023-00343992-UNC-DEC#FCQ y, en consecuencia, modificar el Anexo I de la RHCS-2021-209-E-UNC-REC (Plan Quinquenal de Obras UNC), actualizando el proyecto de la obra correspondiente a la citada Facultad, "Ampliación Edificio Ciencias I", con el que obra en orden 4, y que se anexa a la presente.

ARTÍCULO 2°.- Tómese razón, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a Facultad de origen y a la Secretaría de Planeamiento Físico.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.

